



| | |
|---------------------|-------|
| COMUNIDAD DE MADRID | |
| ASAMBLEA | |
| 18:30 | HORAS |
| 31 ENERO 2019 | |
| 1934 | |

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. García Gómez, que se relaciona a continuación:

- PE 2222/18 R 11470, Iniciativa de Origen: PCOC 511/18 R 11470

Madrid, 30 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/046860.9/19 Fecha: 31/01/2019 09:38



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2222/18 R 11470 , Iniciativa de Origen: PCOC 511/18 R 11470

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPPCM) ,

ASUNTO: Qué planes tiene la Consejería de Sanidad para que los pacientes ingresados en los hospitales de la Comunidad de Madrid dejen de pagar por ver la TV durante los ingresos

RESPUESTA:

En línea con el proyecto de humanización de la estancia hospitalaria dirigido a mejorar la calidad en la asistencia ofrecida a los pacientes, impulsado por la Consejería de Sanidad desde el inicio de la legislatura, se informa que se está implantando la gratuidad de la televisión en las unidades de hospitalización pediátrica de manera que 20 hospitales ya cuentan con este servicio implantado.

En la misma línea, se informa que existe un convenio con la Fundación ATRESMEDIA para la implantación progresiva del canal FAN3 de acceso gratuito en los centros hospitalarios del Sistema Madrileño de Salud..

Madrid, 29 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID